



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

2024: "Año del 30° Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autonomía y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 05 de abril 2024

VISTO: El expediente N° 00-09842/2023 del registro de nuestra Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los obrados citados en el "Visto" de este acto, el Od. Sebastián Barros, coordinador del Curso de Posgrado denominado "Usos Medicinales y Terapéuticos del Cannabis" solicita a este Cuerpo la aprobación del mencionado Curso.

Que, la propuesta cuenta con el Aval Académico del Departamento Académico de Ciencias de la Salud (Resolución Departamental N° 222/2023), por lo que en virtud de lo establecido en los artículos 48° y 91° inc. "12" del Estatuto Universitario se remite a este Cuerpo.

Que, al respecto luce intervención de competencia de la Subsecretaría de Posgrado del Rectorado, la que señala que la propuesta pertinente cumple con las condiciones y requisitos necesarios para su desarrollo (Ordenanza C.S. N° 166/2021).

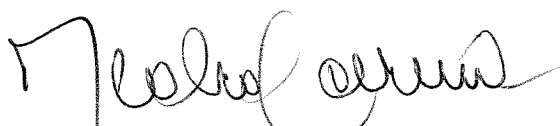
Que, puesto el asunto a consideración, en Sesión Ordinaria N° 02, llevada a cabo el 05 de abril de 2024, este Consejo Superior constituido en comisión dispuso por mayoría aprobar el dictado del curso de posgrado de marras.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

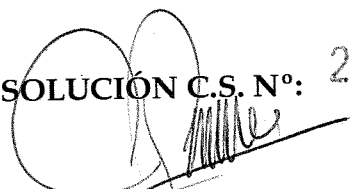
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Curso de Posgrado "Usos Medicinales y Terapéuticos del Cannabis" a dictarse en esta Universidad, cuyo programa obra como Anexo Único de la presente y en los alcances de lo expresado en los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese; Publíquese y Archívese.


Dr. Pedro Nicolás Carreño
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N°: 257


Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

2024: "Año del 30° Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autonomía y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 05 de abril 2024

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 257
SEMINARIO USOS MEDICINALES Y TERAPÉUTICOS DEL CANNABIS

• **FUNDAMENTACIÓN:** La planta de cannabis es una de las primeras especies cultivadas por la humanidad. Desde hace, al menos, 10.000 años se registra su relación con diversas culturas. Sin embargo, en el último siglo fue prohibida, y la estigmatización sobre su uso provocó la pérdida de gran cantidad de saberes, al tiempo que su historia quedó sepultada en desmedro de sus múltiples potencialidades. No obstante, ha logrado resistir y sus semillas continúan germinando.

En la última década, la emergencia del cannabis como posibilidad terapéutica ha sido un fenómeno visible en nuestro país. El redescubrimiento de la planta y de su uso para tratar diversas dolencias y afecciones condujo a una creciente demanda de información clara y certera. A su vez, implicó la necesidad de delinear políticas públicas en materia de salud. Como profesionales de la salud, se torna complejo trabajar su potencial medicinal en un escenario de resistencias, incertidumbre legal y difícil acceso, aun cuando la evidencia científica y un objetivo terapéutico claro hacen de su uso una opción segura y eficaz en la práctica clínica. Nuestro país cuenta desde el año 2017 con la Ley Nacional 27.350, "Ley de Investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados". Su reciente re-reglamentación, en noviembre de 2020, abre distintos caminos que favorecen el acceso a una posible terapéutica. Es en este marco que el curso se propone generar un espacio donde recuperar, construir y transmitir saberes, con una perspectiva interdisciplinaria, que favorezcan los procesos de salud-enfermedad-atención donde participe la planta de Cannabis sativa L.

• **OBJETIVOS GENERALES:**

Capacitar a profesionales de la salud para el abordaje clínico integral -teórico y práctico- del uso terapéutico de la planta de Cannabis sativa L. en el contexto sociohistórico actual, mediante la promoción del análisis crítico de la evidencia científica.

Dr. Pedro Nicolás Carreño
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

2024: "Año del 30° Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autonomía y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 05 de abril 2024

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 257
SEMINARIO USOS MEDICINALES Y TERAPÉUTICOS DEL CANNABIS

• **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Brindar herramientas a profesionales de la salud para el acompañamiento adecuado de los procesos terapéuticos de acuerdo con sus competencias específicas.
- Capacitar a médicos y médicas de personas y animales no humanos para la prescripción pertinente de la planta de Cannabis sativa L. y sus derivados en Argentina en el marco regulatorio actual.
- Desarrollar las dimensiones histórica, social, legal, botánica, biológica y clínica que conforman nuestra relación con la planta desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Aportar información fidedigna para sostener posiciones críticas en los debates venideros alrededor de la planta, sus usos y legalidad.

• **DESTINATARIOS:** Profesionales de carreras universitarias. Orientada a: Profesionales médicos, farmacéuticos, veterinarios, bioquímicos, biólogos, psicólogos odontólogos y demás profesionales de la Salud que estén interesados abordaje y la temática.

• **CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE POSTULANTES:** Informar el cupo de participantes. Establecer el mínimo de postulantes es de importancia para asegurar el autofinanciamiento de la actividad, y el máximo para brindar condiciones óptimas de enseñanza.

Mínimo de 30 alumnos y un máximo de 50 alumnos, modificable a factibilidad en proceso.

• **MODALIDAD:** presencial

Dr. Pedro Nicolás Carreño
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

2024: "Año del 30° Aniversario del reconocimiento constitucional de los principios de autonomía y autarquía universitaria"

LA RIOJA, 05 de abril 2024

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN C.S. N° 257
SEMINARIO USOS MEDICINALES Y TERAPÉUTICOS DEL CANNABIS

- **COORDINADOR:** OD.ESP BARROS V SEBASTIAN
- **CUERPO DOCENTE:** DR. AARON KAEN, DR. FERNANDO FERREYRA

DURACIÓN: Consigna fecha calendario de inicio y finalización de la actividad formativa de Posgrado.

- **CRÉDITO HORARIO:** 46HS.

- **DÍAS Y HORARIOS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**
CRONOGRAMA: JUEVES A LAS 16 HS. CADA 15 DIAS

4/4/2024	MOD 1
18/4/2024	MOD 2
2/5/2024	MOD 3
16/5/2024	MOD 4
30/5/2024	MOD 5
13/6/2024	MOD 6
27/6/2024	MOD 7
11/7/2024	MOD 8
18/7/2024	EXAMEN INTEGRADOR

- **INFRAESTRUCTURA/ EQUIPAMIENTO NECESARIO:** Sala de Microcine, proyector, router.

- **CONTENIDOS A DESARROLLAR:**

MÓDULO 1: HISTORIA Y PROPIEDADES BOTÁNICAS DE LA PLANTA.

Generalidades de aspectos botánicos de la planta de cannabis: biosíntesis y metabolismo vegetal. control de calidad de los productos vegetales a base de cannabis

MÓDULO 2: SISTEMA ENDOCANNABINOIDE.

Estudiar este sistema, a nivel molecular, es importante para comprender los mecanismos de acción de las terapias medicinales basadas en el uso de fitocannabinoides.

Dr. Pedro Nicolás Carreño
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior